

F12323

.5

C378

El autor se ha reservado la propiedad de  
esta obra conforme á la ley.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Hay en la vida multitud de acontecimientos que causan impresiones tan profundas que los hacen inolvidables: para quienes son motivo de elevación y de gloria, para quienes de perdición, ruina ó aniquilamiento; quienes los recuerdan con placer por haber con motivo de ellos afrontado peligros con buen éxito, hecho acciones meritorias ó mejorado de fortuna, quienes con dolor por habérseles frustrado la oportunidad ó esperanza de un buen acomodo ó de haberse visto envueltos en desgracias imprevistas; quienes bendicen su llegada cual fecha venturosa, quienes la maldicen cual época fatal de situaciones angustiosas: remembranza de longevidad incalculable en tratándose de individuos; pero eterna en el orden de los intereses sociales, cuando esos hechos por su magnitud tengan que considerarse como lecciones de experiencia de que deba aprovecharse la humanidad. De esta especie considero el principal de que me voy á ocupar en el presente trabajo.

La Sociedad Jalisciense de Geografía, Estadística é Historia de esta ciudad, con fecha 15 de Agosto del año de 1890, me dirigió atenta comunicación suscrita por su presidente Lic. D. Hilarión Romero Gil y Secretario D. Alberto Santoscoy invitándome para



que le proporcionara las noticias fidedignas que como actor ó testigo me constaran y contribuir pudieran para la formación de la historia de la guerra de tres años en Jalisco, bien escribiendo para dicha Sociedad Jalisciense una "Memoria" sobre los sucesos de esa época, ó bien proporcionándole los documentos que yo poseyera referentes á tales sucesos; pero motivos que no considero del caso expresar, me impidieron acceder á tan patrióticas pretensiones, y reservé para mí las pocas noticias y hasta documentos que respecto de eso he tenido y conservado con cuidado.

Pero como con posterioridad á dicha invitación muchas personas sabedoras de los servicios que presté en la época referida al gobierno general como empleado de planta al lado de los Supremos Poderes de la Nación y en el ejército del Norte en plena campaña al lado de su General en Jefe D. Ignacio Zaragoza y aun de los que mucho después de dicha guerra de tres años presté en las filas de los Batallones 11° Ligeros y 12° Sedentario del Ejército de Reserva contra los franceses, cuando estuvo á las órdenes de su jefe General D. José María Ortega, como consta por los libros de Altas de esos cuerpos; como dichas personas, repito, continuaron instándome para que escribiera respecto de los sucesos de dicha guerra, me resolví á dar á luz lo que he sabido á ese respecto, cercenando detalles é incidentes desagradables que lastimar pudieran á personas y familias que viven aún, y concretando mi narración al movimiento revolucionario ó pronunciamiento del Coronel D. Antonio Landa, acontecido aquí el día 13 de marzo del año de 1858, al cual considero ligados los pocos hechos de historia, muchos de crónica y detalles que voy á tocar.

En la expresada fecha de marzo encontrábase aquí procedentes de Guanajuato, los Sres. Lic. D. Benito Juárez, Presidente de la República y sus Secretarios de Estado D. Melchor Ocampo, Ministro de Guerra y

Marina, Relaciones Interiores y Exteriores y de Gobernación, (1.) Lic. D. León Guzmán, Ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, Lic. D. Manuel Ruiz, Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública y D. Guillermo Prieto, Ministro de Hacienda y Crédito Público, todos alojados en el Palacio de gobierno, desde el día 14 de febrero anterior que arribaron aquí con los de su séquito, Lic. D. Matías Romero, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones, los Jefes Lic. Coronel D. Juan Nepomuceno Gobantes, Teniente Coronel D. Gabriel Arcos Arreola y Coronel D. Gregorio Medina, Oficial Mayor el 1°, y 2° y 3°, por ese orden los otros del Ministerio de Guerra; D. Francisco de Paula Zendejas, Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación, D. Nicolás Pizarro, Oficial Mayor del de Justicia, D. Francisco de Paula Gochicoa, Oficial Mayor del de Hacienda; D. Benito Gómez Farías, Lic. D. Francisco G. Villalobos y D. Basilio Pérez Gallardo, me parece que eran Oficiales Mayores del de Fomento. (2.)

(1.) El Señor Ocampo estaba entonces encargado accidentalmente del Ministerio de Gobernación por ausencia del Señor D. Santos Degollado, que era el Ministro propietario de ese ramo y había salido en comisión desde los primeros días de marzo rumbo á Salamanca á evacuarla cerca del General D. Anastasio Parrodi, en Jefe del Ejército de la Coalición que operaba allí.

(2.) Los Sres. Guzmán, Gómez Farías, Villalobos, Pérez Gallardo y Zendejas eran ó habían sido diputados del Congreso Constituyente, el primero, por el Estado de México, el segundo, por el de Puebla, el tercero, por el de Jalisco, el cuarto, por el de San Luis Potosí; el quinto por el de Zacatecas y el sexto por el del Distrito Federal, y los Sres. Ruiz y Gobantes eran también diputados del Congreso de la Unión, notables por haber sido de los setenta y un diputados, que en 17 de diciembre del año de 1857 suscribieran en México el vigoroso manifiesto y enérgica protesta contra el Ex-presidente D. Ignacio Comonfort y contra los autores y ejecutores del Plan de Tacubaya excitando á los Estados para rechazarlo con fuerzas armadas, pieza que vió la luz pública por la prensa, fué causa de las terribles persecu-



El día 15 del mismo febrero, aunque de fiesta religiosa, si mal no recuerdo, se arreglaron en el propio Palacio las localidades para las oficinas federales y se instaló allí también el día 16 el gobierno general comenzándose á despachar luego los negocios. A mí, á D. Merced Núñez, á D. Leonardo Rico y á un Señor Ibarra se nos destinó como escribientes de planta al Ministerio de Gobernación, que desempeñaba el Sr. D. Santos Degollado, en donde trabajamos hasta los primeros días de marzo que salió de aquí este señor en comisión oficial rumbo á Salamanca. Con motivo de su salida se encargó del Ministerio dicho el Sr. D. Melchor Ocampo y pasamos los escribientes al de Guerra, que era el de su cargo, destinándose nos exclusivamente á las labores de este Ministerio, en el que había ya otros dos escribientes militares, que se apellidaban el uno Solache y el otro Brito, cuyos nombres no recuerdo. Aparte de estos dos escribientes nos encontramos allí con otros dos empleados que se apellidaban Moncada el uno y Estrada el otro, los cuales eran subalternos del Sr. Lic. D. Matías Romero, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones, que hacía el despacho en el mismo local con sujeción á las órdenes del señor Ocampo, encargado de esa Cartera, lo mismo que de la de Gobernación y Guerra.

Durante el tiempo que estuvimos en el Ministerio de Gobernación, los trabajos de esa oficina eran diarios, continuos y activos, y más activos y en mayor escala me parecieron los de la Secretaría de Guerra, á donde se nos pasara á desempeñarlos, como llevo dicho. En esta oficina me tocó la suerte de que el Oficial Mayor de ella Señor Coronel Gobantes, empleado muy ilustrado y expedito para el despacho de los

---

ciones de sus autores, y la pauta, por decirlo así, de la guerra desastrosa que sostuvieron sus partidarios en los tres años siguientes de sangrienta lucha en toda la República.

negocios, me colocara en la primera Mesa de los empleados de mi clase, en cuya atención yo lo acompañaba á la hora de firmarse por el Señor Ocampo todo lo que se despachaba en el día: mi concurrencia era para cumplimentar él y yo á la hora de firma formalidades de curia que exigía el Sr. Ministro y no es del caso expresar.

Sucedíendose los días en condiciones de tan regular despacho de los negocios, se notó en el público mucha exaltación de ánimos el día 10, la cual se manifestó mayor el día 11 por la mañana; y para calmarle el gobierno federal publicó por la prensa un mensaje que afirmó haberle llegado de su corresponsal de León, que lo recibiera de Salamanca por el telégrafo electro-magnético de la Línea del Interior, cuyo mensaje terminaba con estas palabras: "Acabo de llegar del campo dejando los fuegos apagados." Ví el impreso puesto en lugares públicos, no me ocurrió hacerme de un ejemplar; pero sí me formé mala idea de nuestra situación.

El día 13 por la mañana se reunieron, en el local llamado ahora Escuela de Jurisprudencia, el Coronel D. Antonio Landa, los Jefes D. José Quintanilla, D. Anastasio Vargas, D. Pantaleón Moret, Comandante de artillería D. Ramón Nogueras, Comandantes de Escuadrón D. Pedro Vallarta y D. Dionisio Quezada, el Primer Ayudante D. Epifanio Vázquez, los Capitanes D. Agustín Salgado, D. Exiquio Arévalo, D. José María Velasco, D. Cristóbal Jaramillo, D. Luis Román, D. Luis Boado, D. Jesús Brambila, D. Bruno Morales, D. Juan J. Torres y D. Miguel Pompa; el Teniente graduado D. José María Bravo, el Teniente D. Filomeno Bravo; los Subtenientes D. José María García y D. Ignacio Montaña, y los paisanos D. Gervasio Guzmán, D. Ramón Barbosa, D. J. G. Gutiérrez, D. Luis Romero, D. Toribio González y D. Mariano Lizarrarás; y se pronunciaron